

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de marzo del 2015, a las 13h00, en el domicilio social de la Compañía ubicada en la Calle los Cabildos N-39-63 e Hidalgo de Pinto, bloque los Cabildos, Piso Quinto Oficina 501, se reúnen todos los socios de la Compañía Build & Play Comercializadora Cía. Ltda., según consta en el listado de asistentes adjunto, quienes constituyen el cien por cien del Capital Social, y al amparo de lo que disponen los artículos 230 y 231 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside esta Junta el señor Germán Suarez Peralvo, en su calidad de gerente general y socio y actúa como Secretaria la señorita Paola Andrea Rodriguez Proaño, socia de la compañía.

Previamente el Presidente dispone que el suscrito Secretario prepare la lista de accionistas, dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Señor Presidente declara instalada esta Junta General y dispone que se elabore el Orden del Día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura de los estados financieros de la compañía y resolución sobre los resultados obtenidos en los mismos.
3. Decidir sobre la liquidación de la compañía

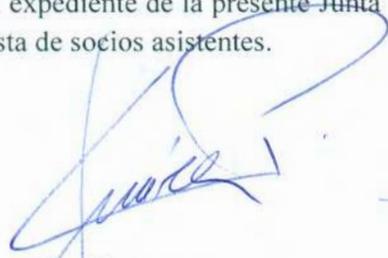
Se pone en consideración de los concurrentes el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a tratar el Orden del Día:

1. El Señor Gerente expone su informe el cual explica en forma analítica las dificultades para el manejo del negocio durante este ejercicio económico. Se somete a discusión, el mismo y luego de algunas deliberaciones, se aprueba el informe en su totalidad
2. A continuación, por Secretaría se da lectura a los estados financieros de la Compañía, los mismos que son aprobados en todo su contenido.
3. En base al informe del Gerente General y el análisis de los estados financieros, se acoge su solicitud de proceder con la liquidación de la compañía. Se encarga al señor Germán Suarez realizar los trámites necesarios para que este proceso se realice en el menor tiempo posible.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del acta. Elaborada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura y se aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el acta los señores accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica. Termina la sesión a las 160h .

Forman parte del expediente de la presente Junta los estados financieros de la compañía, el informe de gerente y la lista de socios asistentes.



Presidente  
Germán Suarez Peralvo



Secretaria  
Paola Rodríguez